

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDIACIÓN,
SUSTANCIACIÓN, EJECUCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
TRUJILLO.

TRUJILLO, 12/05/2023.

213° Y 164°

ASUNTO: **JMS (3)-J-2023-114**

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber al ciudadano: **ALDRIN FRANCISCO ROMERO GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No **V-15.043.584**, domiciliado en la Urbanización Bella Vista Vereda 01, Casa N° 33, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera del estado Trujillo, que en el procedimiento con Motivo de **EJERCICIO UNILATERAL DE LA PATRIA POTESTAD**, signado bajo el **JMS (3)-J-2023-114**; se ha dispuesto instar mediante este cartel, para que comparezca por ante este Tribunal dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación que del presente cartel en las horas comprendidas entre las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., a objeto de que se dé por notificado en el presente procedimiento. De igual forma se le advierte que si o compareciese en el plazo señalado, se le nombrara un defensor o defensora de oficio, con quien se entendera de la referida notificación. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil y el primer párrafo del artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

LA JUEZ PROVISORIA,

ABG. MSC. JENNIFER SANCHEZ.

LA SECRETARIA,

ABG. VEXYMAR PEREZ.